DNCP/DNC N° 16911 /2019 **Asunción, 03 de septiembre de 2019**

Contadora Pública
Adriana Encina, Gerente
Unidad Operativa de Contratación
Industria Nacional del Cemento
PRESENTE

REF: ID 366850 "Adquisición de un Drone con Software y Accesorios"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP):

1. Carta de invitación: Anexo B, punto 9, observación, indican "... *Observación: La fecha del formulario de oferta física no debe ser posterior a la fecha establecida para el inicio de la Etapa Competitiva, sin perjuicio de la validez establecida en el punto 8...*", recordamos que el formulario de ofertas ya no cuenta con fecha.

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

En este estado, le informamos que el SICP estará disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Esc. Andrea Manzur
Técnico Verificador de SBE

Abg. Edith Rodríguez
Coordinadora de SBE

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Dirección de Normas y Control